

Santa Cruz, 31 enero 2024.

**CERTIFICADO**

**JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA**, Director Desarrollo Comunitario, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de enero del año 2024, estipuladas en el contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura.

<b>NOMBRE</b>	<b>MES</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>% de Avance</b>
Diana Fernanda Paredes Ramírez.	Desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del año 2024.	- Capacitar a las Personas Mayores de la comuna de Santa Cruz, y a las organizaciones que integran a este grupo etario en postulación a proyectos sociales en beneficio del adulto mayor.	25% de avance según las funciones a ejecutar durante 04 meses de acuerdo a contrato de honorarios.
Diana Fernanda Paredes Ramírez.	Desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del año 2024.	- Potenciar el liderazgo y resolución de conflicto dirigido al Adulto Mayor organizado de la comuna de Santa Cruz.	25% de avance según las funciones a ejecutar durante 04 meses de acuerdo a contrato de honorarios.
Diana Fernanda Paredes Ramírez.	Desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del año 2024.	- Realizar Diagnóstico Participativo con agrupaciones de Personas Mayores para identificar las necesidades y problemáticas que aquejan a la organización.	25% de avance según las funciones a ejecutar durante 04 meses de acuerdo a contrato de honorarios.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, autorización y aprobación de cancelación por las labores realizadas de la persona antes individualizada, con cargo a la Oficina Municipal de Personas Mayores.

  
**Joaquín Arriagada Mujica**  
**Director Desarrollo Comunitario**